

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON LA AGRUPACION DEPOR-  
TIVA Y CULTURAL "RAYO AZUL  
TWISTER".-

15 SEP 2022

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 840

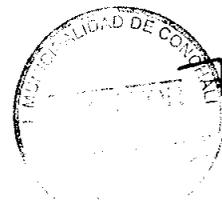
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL "RAYO AZUL TWISTER", RUT: N° 75.987.500-1, representada por su Presidente (a) don (a) NELSON SAEZ AMESTICA, cédula nacional de identidad N° 11.257.108-6, con domicilio en Alberto González N° 4390, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) ANA URIBE FUENTES, cédula nacional de identidad N° 9.601.342-6, con domicilio en Alberto González N° 4388, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Ruta divertida."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 73, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166909 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Brindar a los participantes de la agrupación, transporte y alimentación para desarrollar un intercambio cultural y recreativo fuera del territorio. Y brindar una logística necesaria a los beneficiarios.

**Objetivos Específicos:**

- Motivar a los niños y niñas con nuevas experiencias en un lugar diferente a su territorio.
- Que los participantes creen vínculos interculturales y regionales, con otras organizaciones similares.
- Sensibilizar a los beneficiarios con un cuento temático socio cultural en terreno.

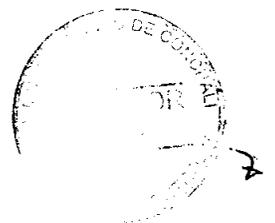
**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Transporte (según cotización 8 buses comunas de puente alto, san Bernardo, estación central, la florida, Huechuraba, Santiago centro, recoleta, la granja, san Joaquín y la legua, con destino ida y regreso a la comuna de Conchalí.
- Colaciones (90 paquetes de galletas, 90 jugo en cajita, 90 yogurt, 90 queso laminado, 10 paquete pan de molde, 48 galletas mini kuki, 90 pechuga cocida de pollo)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

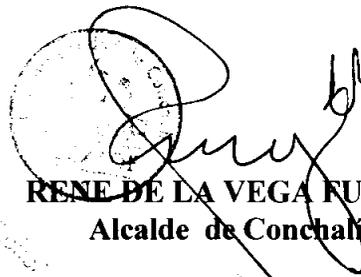
**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) NELSON SAEZ AMESTICA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) ANA URIBE FUENTES, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 4 de junio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí



**RVF/DBF/jqa**

**TRANSCRITO A:**

**Control - Jurídico - DIDECO - TESMU**

**Org. Comunitarias – Finanzas – Adm. Municipal**

**A.D, y C. Rayo Azul Twister**

**O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía**

**Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/**



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL RAYO AZUL TWISTER**, RUT: N° **75.987.500-1**, representada por su Presidente (a) don (a) **NELSON SAEZ AMESTICA**, cédula nacional de identidad N° 11.257.108-6, con domicilio en Alberto González N° 4390, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **ANA URIBE FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 9.601.342-6, con domicilio en Alberto González N° 4388, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Ruta divertida.**"

*Un* **SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **73**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

---



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$550.000.-** (Quinientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$50.000.-** (cincuenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166909 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Brindar a los participantes de la agrupación, transporte y alimentación para desarrollar un intercambio cultural y recreativo fuera del territorio. Y brindar una logística necesaria a los beneficiarios.

Objetivos Específicos:

- Motivar a los niños y niñas con nuevas experiencias en un lugar diferente a su territorio.
- Que los participantes creen vínculos interculturales y regionales, con otras organizaciones similares.
- Sensibilizar a los beneficiarios con un cuento temático socio cultural en terreno.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Transporte (según cotización 8 buses comunas de puente alto, san Bernardo, estación central, la florida, Huechuraba, Santiago centro, recoleta, la granja, san Joaquín y la legua, con destino ida y regreso a la comuna de Conchalí.
- Colaciones (90 paquetes de galletas, 90 jugo en cajita, 90 yogurt, 90 queso laminado, 10 paquete pan de molde, 48 galletas mini kuki, 90 pechuga cocida de pollo)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **NELSON SAEZ AMESTICA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **ANA URIBE FUENTES**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 4 de junio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

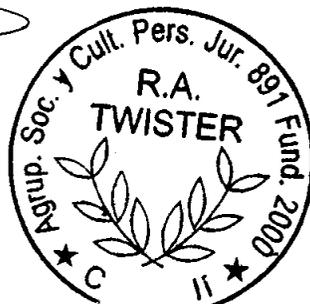
*CMA*

  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

  
**NELSON SAEZ AMESTICA**  
**PRESIDENTE (A)**

  
**ANA URIBE FUENTES**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/JEC-





ASC Rayo Azul  
 Twister  
 60%

**ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN**

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Genero	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto <b>no</b> se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



704460

OOCC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

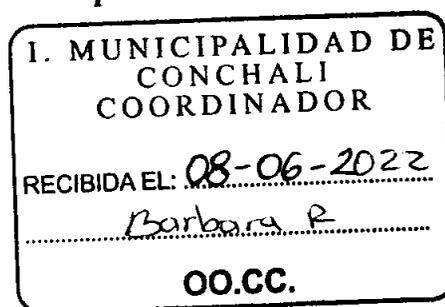
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

## CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X

**Nota:** La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

**Nota** La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

## FORMULARIO N°1

## Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

## Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Asociación Social Deportiva y Cultural RAYO AZUL Twister
Rut de la Organización	75.987500-1
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961393243
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	891
Dirección	Alberto González 4390
Correo Electrónico	Proyectostwister@gmail.com

## ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

## PRESIDENTE (A)

Nombre	Nelson Sáez Améstico
Rut	11.257.108-6
Dirección	Alberto González 4390
Telefono	990959556
Firma	

## SECRETARIO (A)

Nombre	Nayant CAQUILPÁN
Rut	17.372.835-2
Dirección	
Telefono	984458123
Firma	

## TESORERO(A)

Nombre	Aya Uribe F
Rut	9.601.342-6
Dirección	Alberto González 4390 B
Teléfono	995040012
Firma	

FIDOF 2022



**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre  
Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

**“RUTA DIVERTIDA”**

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

5° o 6° region

Dirección

Por definir

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo-Deportiv o	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementacion	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios
	X			

**Costo Total del Proyecto**

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 50.000

Monto Total del Proyecto

\$ 550.000

**Objetivo General**

1. Brindar a los participantes de la agrupación, transporte y alimentación para desarrollar un intercambio cultural y recreativo fuera del territorio. Y brindar una logística necesaria a los beneficiarios.

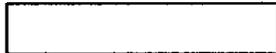
**Objetivos Específicos**

1. Motivar a los niños y niñas con nuevas experiencias en un lugar diferentes a su territorio
2. Que los participantes creen vínculos interculturales y regionales, con otras organizaciones similares
3. Sensibilizar a los beneficiarios con un encuentro temático socio cultural en terreno

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NOX



**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

Indirectamente se beran beneficiado otras personas que tengan la oportunidad de apreciar el trabajo realizado con los niñas  
ninos de la organización

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1. El proyecto consiste en arrendar un **bus** y comprar algún tipo de **colación** para los participantes que puedan asistir a una jornada de intercambio socio cultural de la 5° o 6° región

2. Por que es necesario sacar de su entorno a los participantes, del grupo para aumentar su sensación de felicidad y salud mental con nuestra experiencia.

3. Beneficiara directamente a los niño y niñas de la y jóvenes de la agrupación e indirectamente sus cuidadores, familiares; por la sencilla razón, cuando generamos espacios como y seguro estamos fortaleciendo la auto estima y el buen vivir de los participantes, reflexión y el sentido de pertenencia de la agrupación.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

**FORMULARIO N°3**

**MATRIZ DE COSTOS**

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.-	transporte		400.000
	2.-	colociones		150.000
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			462.185
<b>IVA</b>			87.815	
<b>VALOR TOTAL</b>			550.000	
<b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	Ruta Divercidos
<b>U. V N°</b>	18
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Asociación Social Cultural RAYO AZUL Twister
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	27 de Julio del 2022
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961393243

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Estado

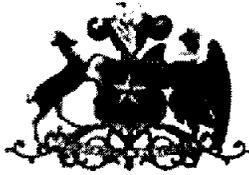
**ACUERDOS**

La organización denominada Asociación Social Cultural RAYO AZUL Twister acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Ruta Divercidos.

<b>FIRMA PRESIDENTE (A)</b>	<b>FIRMA SECRETARIO (A)</b>	<b>FIRMA TESORERO (A)</b>

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Nicole	RIVERA	20.495.237-6	Horacio Johnson 5585	<i>[Signature]</i>
2	Damian	CORMONA	21011888-8	Alfaro 7624	<i>[Signature]</i>
3	Marcelo	Diaz	21201832-3	PARRAL 2173	<i>[Signature]</i>
4	Esperanza	Albornoz	20331468-K	GASCUÑA 218	<i>[Signature]</i>
5	FRANCO	NADAI	20278307-4	PTA. ALTO	<i>[Signature]</i>
6	Carolina	Caceres	20.990.900-3	Zenca	<i>[Signature]</i>
7	Matilde	Olivares	21.688.540-8	Piñedo 5590	<i>[Signature]</i>
8	Esperanza	Saque	21.131.909-7	Rafel #5602	<i>[Signature]</i>
9	Sergio	Aguilera	18.330.412-4	Parral 2173	<i>[Signature]</i>
10	Doris	Velasquez	22.388.492-1	Horacio Johnson 5496	<i>[Signature]</i>
11	Rafael	Munoz	14.365.155-1	DURANGO 3968	<i>[Signature]</i>
12	Aus. Uribe	F.	9.601.942-6	Alfonso Gonzalez 4788	<i>[Signature]</i>
13	NAYANET	CAHUILLAN	17.372.835-2		<i>[Signature]</i>
14	CONSTANZA	Muarez	21.140.452-3	P. Nivalve #1426	<i>[Signature]</i>
15	Paz	Saez	21.833.304-4	Alberto Gonzalez 4388	<i>[Signature]</i>
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 04-07-2022

**DATOS PERSONA JURÍDICA**

INSCRIPCIÓN : N°131868 con fecha 30-10-2000.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL RAYO AZUL  
TWISTER  
DOMICILIO : CARDENAL CARO N° 4718  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 30-10-2000  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

**DIRECTORIO**

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-02-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

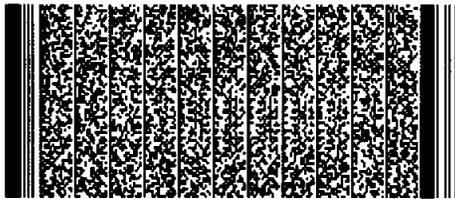
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	NELSON MANUEL SAEZ AMESTICA	11.257.108-6
SECRETARIO	NAYARET CAQUILPAN ACEVEDO	17.372.835-2
TESORERO	ANA FLOR URIBE FUENTES	9.601.342-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-02-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Julio 2022, 10:12.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

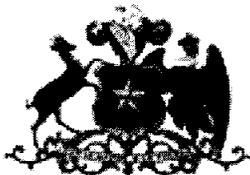
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
2ba6db00613e



500457386727

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 04-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131868 con fecha 30-10-2000.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL RAYO AZUL  
TWISTER  
DOMICILIO : CARDENAL CARO N° 4718  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 30-10-2000  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 4 Julio 2022, 10:11.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

 BancoEstado

Folio N° 0600305

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajustable

Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

EGATICAL

Número de Cuenta  
33961393243

NOMBRES TITULAR (ES)  
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL RAYO AZUL TWISTER

Fecha de Apertura

03-Nov-2010

9794

Mes de Capitalización

Noviembre

  
p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por EXTRAVÍO

de la anterior, folio N° 525496

efectuado el 3-Sep-2012

en oficina 339 STGO. CONCHALI

N° giros último período<sup>2</sup>

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuantías de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V° B° JEFE

informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
**RAYO AZUL TWISTER**

Nº SERIE **201802258201**

FECHA EMISIÓN **03/10/2018**

RUT USUARIO CÉDULA **11257108-6**

USUARIO CÉDULA **NELSON MANUEL SAEZ AMESTICA**

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
**ALBERTO GONZALEZ 4390 CONCHALI**

RUT  
**75987500-1**



Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley del IVA.

BancoEstado

Folio Nº **0600305**

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
**339 STGO. CONCHALI**

SEGATICAL

Número de Cuenta  
**33961393243**

NOMBRES TITULAR (ES)  
**AGRUPACION SOCIAL CULTURAL RAYO AZUL TWISTER**

Fecha de Apertura  
**03-NOV-2010**

Mes de Capitalización  
**Noviembre**



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

N° 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

N° UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC. CARNAVALEKA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521990-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73666500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65026725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73666200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65237512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73666300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65661130-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO V. DELA	65151709-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65431150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179196-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921130-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65826760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65088793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	66064163-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	66867930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000096-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74860200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

*PSM*  
PSM/NFR/mcv  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Dicedo  
OOCC.



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAYO AZÚL TWISTER**, RUT **75.987.500-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal : **NELSON SÁEZ AMÉSTICA**  
RUT del Representante Legal : **11.257.108-6**  
Nombre de la Institución : **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAYO AZÚL TWISTER**  
RUT de la Institución : **75.987.500-1**  
Fecha de emisión del certificado : **05/06/2022**

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que la Agrupación Social, Deportiva y Cultural Rayo Azul Twister, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 73.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



**DANIEL BASTÍAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem



2 Junio de 2022

**Razón social: Transporte Rioja Ltda.**  
**Rut: 77.124.610**  
**Rubro: transporte, Almacenamiento y comunicaciones**

**Señores:**  
**Rayo Azul Twister**  
**Presente**

**Atte.: Nelson Saez**

De nuestra consideración, envié cotización solicitada  
**8 buses: comunas Puente Alto/ San Bernardo/ Estación Central/ La Florida/ Huechuraba/ Santiago Centro/ Recoleta/ La Granja/ San Joaquín/ La Legua.**

**Destino Conchalí ida y regreso**

**Condiciones de pagos: Al contado Antes de la realización de los servicios**

**Total 400.000 IVA incluido**

**Equipamiento: Cumple normativas vigentes.**

**Otro equipo GPS, control salesital de flota, aire acondicionado calefacción, monitores, butacas reclinables, todos con cinturón de seguridad.**

**Personal: conductores profesionales, con experiencia, contratados por la empresa.**

**Soporte: Yanguas cuenta con una flota de más de 400 vehículos, talleres de mantenimiento, patios de lavado, central de monitores 24 horas, departamento de prevención y seguridad que garantiza calidad y seguridad de un servicio de transporte de pasajeros.**

**Seguro de accidentes para los pasajeros cobertura UF 2000 muerte incapacidad permanente o incapacidad total. UF 150 gastos médicos**

**En la seguridad que esta cotización tenga buena acogida atentamente de usted.**



**Lissette Ejecutiva de ventas**

**Dirección: Catedral #4536, Quinta Normal, Santiago, Chile**  
**Correo: [Lissette.vega@yanguas.cl](mailto:Lissette.vega@yanguas.cl)**  
**Móvil: (+56)982494223**  
**Fono: (+56)227067960 – (+56)227740148 – (+56)227740131**  
**[www.yanguas.cl](http://www.yanguas.cl)**



RAYO AZUL TWISTER		FOLIO N°	646360	4166909
		INGRESO N°	75987500-1	
ALBERTO GONZALEZ	4390 UV 18	CONCHALI		
FIDOF Y FONDEVE		25/07/2022		
CONCEPTO ORGANIZACION A FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594, DEL 14/07/2022				
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022		
Aporte Fondevs y O DERECHOS		50.000		
		25/07/2022		
		NoLuminosa:0 50.000		
Luminosa:0		SUB TOTAL 0		
Otup:		P.C. 0		
		INTERES 50.000		
fdelpin		mCuevas \$		
LIQUIDADOR		EMISOR		
CONTRIBUYENTE				

Marcia Cuevas y Wans  
 Dirección de Adm. y Finanzas  
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto

4166909

FOLIO N° 646360

RAYO AZUL TWISTER		INGRESO N°		75987500-1	CONTABILIDAD Y PRESU	31/07/2022
ALBERTO GONZALEZ	4390 UV 18	CONCHALI		NoLuminosa:0 50.000		
FIDOF Y FONDEVE		COMUNA		Luminosa:0 SUB TOTAL 0		
		25/07/2022		Otup: P.C. 0		
APORTE ORGANIZACION A FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594, DEL 14/07/2022				INTERES 50.000		
				TOTAL \$ 50.000		
				fdelpin mCuevas \$		
LIQUIDADOR				EMISOR		